

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROYNG S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cda. Coop. Brisas del Guayas Solar 45 Manzana 242, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PETROYNG S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mina Cangá Ingrid María, propietaria de ochenta y un mil setecientos dos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Ruggieri Angelo, propietario de cinco mil cuarenta y nueve ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una y Ruggieri Leonardo, propietario de cinco mil cuarenta y nueve ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la Ec. Ingrid María Mina Cangá y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Angelo Ruggieri, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2015
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2015

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Ec. Mina Cangá Ingrid María da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$43.284,18 y que espera que en el siguiente ejercicio fiscal, seguir mejorando las actividades económicas y alcanzar los nuevos objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2015 por considerarla real.

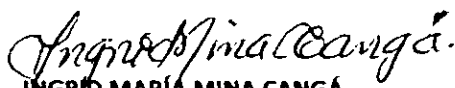
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Mina Cangá Ingrid María, Ruggieri Angelo Y Ruggieri Leonardo.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2016


INGRID MARÍA MINA CANGÁ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA